

Para más información sobre esta reunión pública, y cómo este cambio impactará su factura, llame al 1-800-342-4545

**AVISO DE FORO PÚBLICO
(AUDIENCIA DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA)
SOLICITUD DE SOUTHERN CALIFORNIA GAS
COMPANY PARA LA APROBACIÓN DEL CIERRE DE
SUCURSALES (A.25-05-001)**

¿CÓMO PUEDO PARTICIPAR?

Southern California Gas Company (SoCalGas®) y la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC) desean conocer su opinión. Se le invita a participar en una Audiencia de Participación Pública (PPH, por sus siglas en inglés) con el fin de recabar comentarios del público sobre la propuesta de SoCalGas de cerrar sus 43 sucursales restantes.

Estas PPH forman parte del procedimiento formal de la CPUC (A.25-05-001), que se transcribirán e integrarán en el expediente formal para que la CPUC pueda tomar una decisión fundamentada respecto a la solicitud de SoCalGas. En estas audiencias, podrá hacer comentarios o plantear sus inquietudes al Juez de Derecho Administrativo de la CPUC que supervisa este procedimiento.

¿DÓNDE Y CUÁNDΟ SE LLEVARÁN A CABO LAS PPH?

Se llevará a cabo un total de seis PPH, cuatro de ellas presenciales y dos a distancia. Un cuórum de comisionados podría asistir, pero no se tomarán decisiones ni se votará en estas PPH.

FECHA Y HORA	DETALLES
26 de enero de 2026 2:00 pm y 6:00 pm (PPH EXCLUSIVAMENTE PRESENCIAL)	Glendale City Council Chambers 613 E. Broadway; segundo piso Glendale CA, 91206
2 de febrero de 2026 2:00 pm y 6:00 pm (PPH EXCLUSIVAMENTE PRESENCIAL)	Santa Ana Council Chambers 22 Civic Center Plaza Santa Ana, CA 92701
6 de febrero de 2026 2:00 pm y 6:00 pm (PPH EXCLUSIVAMENTE A DISTANCIA)	Número de teléfono 800-857-1917 Contraseña: 1673482# Marque *1 (asterisco uno) si desea hacer algún comentario. Transmisión web: www.adminmonitor.com/ca/cpuc/

(Continúa en el interior)

Por favor, tenga en cuenta: Si necesita un intérprete de idiomas u otras adaptaciones especiales, comuníquese con la Oficina del Asesor Público de la CPUC utilizando la información de contacto que se encuentra al final de este aviso, al menos cinco días hábiles antes de la PPH a la que desea asistir. Las ubicaciones de las PPH presenciales son accesibles según la ADA.

Para las PPH presenciales, si desea hacer un comentario público, sírvase registrarse en la mesa de la Oficina del Asesor Público. La retransmisión por internet de las PPH a distancia contará con subtítulos en inglés y español. Su participación, al compartir su opinión acerca de la solicitud de SoCalGas, puede ayudar a la CPUC a tomar una decisión fundamentada.

¿POR QUÉ ESTOY RECIBIENDO ESTE AVISO?

El 2 de mayo de 2025, SoCalGas presentó ante la CPUC su Solicitud de propuesta de cierre de sucursales para cerrar sus 43 sucursales restantes. Las sucursales de SoCalGas ofrecen a los clientes la posibilidad de pagar sus facturas, consultar información sobre sus cuentas y realizar otras gestiones relacionadas con el servicio de manera presencial.

Las sucursales de SoCalGas se han convertido en un canal de servicio cada vez menos utilizado. Los avances tecnológicos y la evolución de las preferencias de los clientes por realizar gestiones a través de internet y por teléfono han permitido a los clientes tener acceso a un servicio de atención al cliente razonablemente comparable a través de canales alternativos de autoservicio y han reducido su dependencia de las interacciones presenciales en las sucursales. Además, existen alternativas razonablemente comparables para el pago de facturas en persona a través de los lugares de pago autorizados (APL, por sus siglas en inglés), con 394 lugares en el territorio de servicio de SoCalGas, en comparación con las 43 sucursales restantes. Los APL tienen capacidades de procesamiento de pagos similares, lo que reduce la necesidad de sucursales.

La propuesta de cierre de SoCalGas favorece la asequibilidad para los clientes gracias al ahorro anual previsto, en consonancia con la decisión de la CPUC de aprobar el cierre de las sucursales restantes de otras empresas de servicios públicos propiedad de inversionistas (IOU, por sus siglas en inglés).

CONTACTE A LA CPUC

Las partes en el procedimiento, entre las que se incluye la Oficina de Defensores Públicos, se encuentran examinando la solicitud. La Oficina de Defensores Públicos es un organismo independiente de defensa del consumidor dentro de la CPUC que representa a los clientes con el fin de obtener la tarifa más baja posible acorde con niveles de servicio confiables y seguros.

Si desea obtener más información, llame al 1-415-703-1584, envíe un mensaje por correo electrónico a PublicAdvocatesOffice@cpuc.ca.gov o visite PublicAdvocates.cpuc.ca.gov.

Asimismo, se pueden enviar comentarios públicos por escrito en cualquier momento durante el procedimiento en la pestaña "Public Comments" de la ficha de expediente correspondiente a la solicitud **A.25-05-001**, disponible en:

apps.cpuc.ca.gov/c/A2505001. Para obtener información adicional, actualizaciones sobre las audiencias y una hoja informativa sobre el procedimiento, visite cpuc.ca.gov/pph.

Si tiene preguntas sobre los procesos de la CPUC o necesita adaptaciones especiales, puede comunicarse con la Oficina del Asesor Público de la CPUC:

Enviando un mensaje de correo electrónico a: Public.Advisor@cpuc.ca.gov
Llamando al: 1-866-849-8390 (sin costo) o al 1-415-703-2074

Escribiendo a: CPUC Public Advisor's Office
505 Van Ness Avenue
San Francisco, CA 94102

Por favor, haga referencia a la solicitud **Branch Closure Application** (A.25-05-001) de SoCalGas en cualesquier comunicaciones que sostenga con la CPUC en relación con este asunto.

¿DÓNDE PUEDO OBTENER MÁS INFORMACIÓN?

Contacte a SoCalGas

Si tiene alguna pregunta sobre la solicitud o petición de SoCalGas, póngase en contacto con SoCalGas:

Llamando al: 1-877-238-0092

Enviando un mensaje de correo electrónico a: KHuliganga@socalgas.com

Escribiendo a: Kristine Huliganga

Regulatory Case Manager for SoCalGas
555 W. 5th Street GT14D6
Los Angeles, CA 90013

